

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes 1750
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 20
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS BECO DE LUCENA.
Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—80, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Balance de las fiestas.

Justo es confesar que el Ayuntamiento ha cumplido este año su deber, haciéndose merecedor, por su actividad y buen deseo, del aplauso público y los imparciales elogios de la prensa. El programa de festejos, se ha realizado brillantemente, salvo ligerísimas escepciones motivadas por algun defecto imprevisto que se corregirá, sin duda, en lo porvenir.

Nuevo y fuera de lo vulgar el decorado de Bibarrambla; fantásticas y hermosas como siempre las iluminaciones del Salón y los jardines; sobresalientes las corridas de toros; poética y bien ordenada la exposición de flores; entretemidos los cuadros disolventes; brillante, sobre toda ponderación, la librería del Ateneo; animadísima la velada del ilustre Liceo; concurridas las sesiones del Tiro de Pichon y las Carreras de caballos y suntuosa la retreta; si los conciertos no han sido lo que se esperaba que fuesen, y la elevación de aerostatos no tuvo lucimiento, y la lluvia inutilizó el castillo de fuegos artificiales, y la exposición provincial de ganados fué parodia mezquina de las verdaderas exposiciones, es ineludible que el conjunto de los festejos ha resultado magnífico, y evidencia un adelanto sobre lo que, anteriormente al año último, se venía haciendo en Granada.

No se nos calificará, con justicia, de pretenciosos si decimos que a la prensa se debe en parte este progreso: los periodistas, al dirigir el año pasado las festividades, si bien sacrificaron su independencia y sus intereses, y sufrieron amargas decepciones, alcanzaron la gloria de arrojar al surco la semilla que, en la natural evolución de su desarrollo, aparece ya sobre la tierra, convertida en planta exuberante que rendirá los apetecidos frutos.

Se ha notado este año tibieza en la propaganda: hánse repartido pocos anuncios, y estos no se lanzaron a la publicidad con toda la anticipación necesaria; ni hubo tampoco, esos grandes certámenes de las artes y de la industria que tan felices resultados producen al país, lo que quizá se deba a la precisión de reponer las fuerzas gastadas en los de 1883; pero, ya lo hemos dicho, apesar de todo, las fiestas han resultado brillantes y plausibles.

Reciba la enhorabuena el Sr. de Garay por la esplendidez de su conducta en gastos que son reproductivos, como la simiente que se arroja a la tierra, para la localidad; recíbala el Sr. Padilla, que ha trabajado con infatigable celo digno de gratitud y de sincera loa; recíbanla todos los que, en mayor ó menor escala, contribuyeron al éxito feliz de que nos congratulamos.

Y la Diputación, que ha estado bastante esquiva, estudie para el año próximo la manera de sincerarse, celebrando una gran exposición pecuaria y de las industrias similares y que tienen su origen en la ganadería; y la Sociedad Económica, vea el modo de llevar a efecto una exposición regional de bellas artes; y el Ateneo y el Liceo no desfallezcan, ni se conformen con lo mismo que el presente año hicieron, que su deber les empuja a más grandes y perfeccionadas empresas, y la opinión así ha de exigirlos; y los músicos granadinos, sobre todo, curen de organizarse para constituir una gran orquesta, como la debería haber en provecho del arte y los artistas, y del buen nombre de Granada; no se olviden que sin organización pueden muy poco, y asociados

podrían mucho; graben en su memoria la dura lección que este año de la experiencia, han recibido.

El presidio de Granada.

Inútil nos parece recordar el triste estado de los penales en la península, su vicioso régimen interior y el imperfecto organismo, que reclama urgentemente grandes transformaciones, si nuestros sistemas correccional y penitenciario han de responder a lo que exigen la humanidad y la justicia; inútil también ocuparnos de las causas que producen el desprestigio en el personal de tales establecimientos y que, mientras en la república vecina, en Alemania é Inglaterra honran generalmente la dirección de las prisiones, tan notables jurisperitos como Fuessly, Roeder y Du Cane, aquí sean muy rara excepción los Montaos y Montesinos; asunto es este con amplitud ya tratado, y en la conciencia pública está lo inexcusable de la reforma penitenciaria; así que hoy nuestro propósito se reduce solamente a llamar la atención de las autoridades superiores del País, respecto al excepcionalísimo estado del penal de Granada, tarea en la que, justo es decirlo, se nos ha adelantado el señor Jaudenes.

Aparte de la triste consideración, de haberse dado algunos casos de cólera, en un vecino puerto de Francia, preciso es tener en cuenta que, después de un abundante período de lluvias, los calores del estío, hacen fermentar los gérmenes de putrefacción que se desarrollan y producen enfermedades que pueden adquirir pernicioso incremento, merced al nunca bien anatematizado olvido en que aquí se hallan las prescripciones de policía y limpieza vigentes en los pueblos cultos.

Todas estas causas se dan, con mayor gravedad, en el presidio de Belem que no reúne, ni nunca tuvo, condiciones para el objeto a que hállase destinado. Sin luz y sin aire las celdas de presos; estrechos y lóbregos los corredores, húmedos los patios y con una extensión superficial increíble, por lo escasa, si se relaciona con el número exorbitante de penados que la ocupan, aquel establecimiento no responde a sus necesidades. Su extensión superficial es de 3329 metros, de los que hay que deducir 901 de sus patios; el número de penados que contiene sube, según se nos dice, a 1800, que es precisamente el duplo del que puede albergar, y eso sin cumplir con exactitud las condiciones sanitarias que la prudencia y los conocimientos científicos dictan.

Según los unos y la otra, cada hombre debe disponer de 33 metros superficiales y, por los datos expuestos, corresponderá a cada uno actualmente en el presidio, la superficie de 1.90. En realidad nunca estuvo tan atestado el establecimiento y recordamos que, en época no lejana, determinóse reducir el máximo de los presos a 800, y se trasladaron a otros penales los que de este número excedían. Hoy, la seguridad de la salud pública exige urgentemente el cumplimiento de lo acordado, y nosotros, unimos con gusto nuestras reclamaciones a las formuladas, por el Gobernador civil de la provincia. No olvide el Director de establecimientos penales que el verano avanza, que las condiciones del presidio infunden a esta localidad grave temor, y que si este se realizara sobre él pesaría la responsabilidad del funesto resultado.

Ecos de la capital.

Algo sobre las fiestas.

Al fin reventó el trueno gordo, desde lo más encumbrado del castillo, repercutiendo en los tímpanos de la multitud expectante y anunciando con su estruendoso monosilabo que ya se acabó todo y que es el punto final de los festejos. A su poderoso estampido salta en mil pedazos la apretada envoltura que oprimía la explosiva materia y se puebla el espacio de pavesas que el viento lleva para abandonarlas después a los fatales efectos de la ley de la gravedad.

Del mismo modo se van los forasteros, esa población flotante que ha prestado no poca animación a las pasadas fiestas, y nos quedamos solos, como si dijéramos, en nuestra casa los sempiternos habitantes de esta tierra. No cabe duda que en aquellos y en nosotros permanecerá vivo por algun tiempo el gratísimo recuerdo de estos pasados días de primavera con mezcla de verano y aun de invierno, brisas frescas, risueñas alboradas, calor abrasador, tronadas persistentes, grandes chubascos y frío intenso.

Los enanos y los gigantes, el grupo halagador de la Tarasca, las elegantes ogivas de Bibarrambla con su enhiesta cúpula, han pasado en confuso tropel desde los visos de los lugares en que han reflejado los ardientes rayos de la luz potente, a la tiniebla espesa de los sotabancos en donde habrán de vivir olvidados de las gentes todo un año.

Las magestuosas y acompasadas procesiones, las vertiginosas carreras, bacanales de buen tono, veladas, ferias, exposiciones más ó menos abigarradas de cosas y personas, bailes, saraos, conciertos y desfilados que despertaron en un día al alegre compás de la diana, han terminado y recogidosse ante-noche con el acorde final de la retreta.

Todo ha pasado, pues, y cuando no ha quedado nada por hacer del variado programa de las fiestas, excepción hecha del globo cautivo y algun otro detalle, cuando el ansia expectante lo ha devorado todo como nos devora a su vez el tiempo que pasa, se me ocurre hacinar algunas reflexiones críticas del momento para que antes que huya por completo de nuestra memoria este halagador pasado, se aprecie la oportunidad que puedan tener mis observaciones y se prevean para el año próximo en bien de todos y especialmente del buen nombre de los tradicionales festejos del Santísimo Corpus Christi.

A este fin y no perdiendo de vista lo breve que debe ser mi trabajo por si sale malo, cual sospecho, prescindiré de la parte del programa que se viene haciendo con poca diferencia todos los años igualmente y que buenas ó malas van pasando siempre entre la crítica de unos y el aplauso y aun la admiración de otros.

La pública, la entrega de la Plaza por el contratista, los toros, las cucuñas, las veladas en el Salón, los saraos en *El Circulo* y *La Tienda*, las ferias de ganados y juguetes, la Rifa, etc. etc., son cosas corrientes implantadas ya en nuestras costumbres; hechas, como son las carocas, y no hay para qué ocupar espacio en ellas pues la misma necesidad del progreso va imprimiéndolas tardamente su atildamiento respectivo. Los certámenes y los grandes conciertos son todavía planta exótica en nuestro suelo, tal y cual se pretende que sean y si bien la extraordinaria expectación producida demuestra evidentemente que son una necesidad de nuestros tiempos, digna de la ilustración de nuestros paisanos, es necesario para aclimatarlas, para llevarlas a conaturalizar con el público, más aún que lo están las corridas de toros, procurar su perfeccionamiento alentándolas en buena base de bondad y verdad dentro de la asencialidad de cada cosa.

Las solemnes sesiones efectuadas en el teatro de Isabel la Católica y las del palacio de Cárlos V en la Alhambra, están llamadas a entrar en nuestros años festivos con gran aplauso de todos. El brillante éxito obtenido, y la extraordinaria y selecta concurrencia que ha rodeado a las artísticas veladas, lo comprueban.

La *Ibérica* del Ateneo, como se le ha llamado en recuerdo de las Olimpias—de Olimpia—y al antiguo nombre de Iberis, con que se llamó Granada, por cuya razón, más que *Ibérica* debería decirse *Iberiana*, construyendo el derivado español a castellano como el griego a que se imita, hará eco profundo a no dudarlo, tanto por la razón antedicha, como por ser espectáculo nuevo para nuestro público en general.

La fiesta ha sido presenciada por algunos millares de personas y descrita detalladamente por los periódicos locales, dando idea suficiente de ella. Como primer ensayo, fué demasiado y superó a las espe-

ranzas; pero es necesario para lo sucesivo no privarle de ciertos encantos que le darán mayor interés. Por ejemplo, el nombre del vate laureado debe ser un secreto para todos, aun para la Junta y el Jurado, puesto que las composiciones se designan solo por el lema que llevan, y no deba abrirse el sobre que guarda su nombre sino en el momento mismo de la fiesta. Y cuando esto llegue a efectuarse, el poeta, que es el único que sabe anticipadamente su triunfo, porque le sirve de contraseña el lema que puso a la composición que ha resultado premiada, debe aparecer al ser descubierto su nombre y, acto seguido, hacer la designación de la Reina, con la que ha podido estar de acuerdo desde que supo que la composición premiada era la que llevaba su lema, y por consiguiente la suya.

Es lógico que el que ha merecido tan alto honor en un certamen público por el cual se le concede el derecho de elegir la Reina, lo efectúe con entera libertad en la persona que más valga ante sus ojos y aún ante su propio corazón; porque en estas fiestas de la imaginación y la inteligencia en donde se habla con el lenguaje del arte, que es el de la pasión y el sentimiento, deben entrar esas manifestaciones externas que impulsan media humanidad hacia la otra media.

La Reina de la fiesta perfectamente identificada entonces con el victorioso, debe participar de las dulces emociones y poseimiento del triunfo y esa natural lisonja la hará que sea—aun por tan cortos instantes—la Reina verdadera de la fiesta, ó lo que es lo mismo, la más feliz de todas las mujeres. Fácil es comprender que no ha de ser precisamente la Reina la prometida y dueña de los pensamientos del poeta sin que este haya de estar necesariamente en estado de merecer, puesto que bien puede ser también aquella, la amante esposa, la tierna hija, etc. de este. De esta manera resultará doblemente interesante para el público, para el Ateneo y para el Jurado mismo la segunda *Ibérica*.

Los conciertos a grande orquesta en el palacio de la Alhambra han carecido de importancia salvo la muy señalada y grandísima que dió al celebrado en la noche del 22, la escogidísima y numerosísima concurrencia que llenaba el local. El verdadero concierto estaba aquella noche más que en la orquesta, en el público. Hubo concierto de elegantes, de hermosas, de lujo y de buen tono, y concluyó con otro concierto de bengalas, de buen efecto.

Las grandes orquestas son desde luego difíciles de formar con solo los músicos de nuestra localidad. Tal ocurre en Sevilla, Cádiz, Málaga, etc., que apesar de su importancia, tienen que recurrir a las demás provincias para formar el contingente de músicos de una buena orquesta. Buena prueba de ello es la frecuencia con que de aquellas capitales reclaman a esta profesores instrumentistas que van con buenos sueldos y muy bien quistos, especialmente los cuatro ó seis sobresalientes en Granada.

Y no podía menos de ocurrir aquí otro tanto que en las ciudades capitales, y aun con más razón porque son pocos los buenos, y porque no todos los que sirven para armonizar un entracte ó intermedio pueden funcionar como concertista.

La música de conciertos pertenece y forma un género especial y requiere indispensablemente una buena orquesta mas que ningún otro género de música. Por eso hay necesidad de que el director ó la empresa que haga la formación, escoja cuidadosamente los mejores, basando más la calidad que la cantidad, pues más resultado y mayor éxito y brillantez producirán de aquella manera que de esta última.

En la música de conciertos no hay ni aun el descuido en la elección de los que han de desempeñar segundas partes, por que estos, dada la especial instrumentación de ciertas obras, tienen escritos pasajes de fuerza y de compromiso en que resulta obligado tal ó cual instrumento, y fácilmente se descubre la desnaturalización, la suciedad en la ejecución, la desigualdad y muchos otros defectos que rechaza el oído del menos inteligente.

Todas estas dificultades no previstas al organizar la orquesta, han contribuido al desgraciado éxito obtenido, y otras más secundarias por afectar caracteres personales puramente, que por lo mismo no deben ser recordadas: pero que han gastado en su desarrollo el tiempo más precioso para el estudio y preparación de las obras y sus ensayos.

Dicese que «a papel aprendido no hay músico malo» y es una verdad, más no cuando se trata de conciertos instrumentales, en donde no solo se requiere saber el papel, sino acomodarlo al conjunto, a la unión, a la igualdad de los unos con los otros, en una palabra, acomodarlo a la unidad de conjunto dentro de la variedad y diversidad de partes de que se compone.

Pero es el caso que ni aun siquiera se ha aprendido el papel que dice el anterior axioma musical. El tiempo perdido anteriormente ha faltado después, y ha habido por consiguiente eso también que lamentar.

¿A qué pues señalar uno tras otro los muchos defectos que ha habido y que deben precaverse para lo sucesivo? En punto á defectos, véanse los hechos que hablan más alto que las reflexiones. La música agrada por lo general á todo el mundo, y cuando es buena y se ejecuta aunque sea regularmente, nada más, arrebató al auditorio que aplauda frenético y pide la repetición cual estamos todos acostumbrados á saber, y aun hace pocos días vimos bajo la dirección del m.estro Catalá, que había cuidadosamente buscado uno por uno á aquellos que hallándose fuera de la orquesta que dirigía, consideró indispensables para el concierto instrumental, y cuya desinteresada cooperación contribuyó al buen éxito.

Pero en la A hembra no se ha conseguido ni un aplauso de aquellos, á pesar de la predisposición favorable de una parte del auditorio que si se atrevió á iniciar se ocultó bien pronto sus manos queriendo borrar las huellas de las palmas desairadas.

Gracias á otros atractivos que hacen delicioso el local de la exposición de plantas y flores, ha podido conseguirse alguna entrada.

Para remedio de tanto mal no es oportuno ahora dictar las reglas, baste decir que en punto á conciertos no hay hecho nada, siendo indispensable para lo sucesivo hacerlo todo si se quiere que los conciertos á grande orquesta, que son hoy una necesidad de nuestra civilización, se estatuyan en Granada.

Mucho hay que hacer para conseguirlo; pero como no es realmente imposible, cabe la esperanza de ver realizado éste y todos los ideales que hasta aquí se han planteado para bien y buen nombre de nuestra patria.

J. R. y P.

Miscelánea.

Junta de Sanidad. Reunióse ayer en el despacho del Gobernador civil de la provincia, la Junta provincial de Sanidad y beneficencia. Leído el extracto del expediente de construcción de un matadero de cerdos que se propone levantar el Sr. Pareja en la huerta contigua al cuartel de caballería y al ex-convento de San Jerónimo, atendiendo á los informes favorables que figuran en el referido expediente, fué aprobado el proyecto. —Informada la Junta de una comunicación del médico de Puebla Don Fadrique que, protexta, enérgicamente de ciertas apreciaciones que ha emitido aquel ayuntamiento al destituirle, nombróse una comisión formada por los señores Ocete y García Carrera, á fin de que estudien el asunto y emitan, acerca de él, dictámen.

Ocupóse la Junta, después, con algun detenimiento, de la cuestión del cólera de la que, así como de los acuerdos con referencia á este particular adoptados, nos ocupamos en capítulo aparte.

La plaza de toros. El propietario de la plaza de toros, D. Pedro Alvarez, á fin de quitar todo fundamento á los rumores que han corrido acerca de la seguridad de aquel edificio y de la fortaleza de su construcción, se propone desmontar el tercer piso, practicando en el segundo, al que se le aumentarán tres gradas, las reformas convenientes.

Cabildo municipal. Aparte de los acuerdos referentes á policía y sanidad, de que hablamos más adelante, el cabildo de ayer no tuvo importancia. Acordóse: satisfacer á D. Manuel Cervillo y D. Rafael Fernandez 60 pesetas por los daños que han sufrido en sus propiedades, con motivo de la limpia de la acequia; distribuir extrínica á los perros vagabundos; que se hagan algunas transferencias de crédito para atender urgentes necesidades, y que, de acuerdo con la Empresa de consumos, se organice una ronda de cuatro ó seis hombres para impedir la introducción de matute, comprometiéndose la empresa por su parte á no adeudar carnes en vivo á los fieltos, á fin de que todas las reses sean degolladas en el matadero y sufran, por consiguiente, la inspección facultativa que corresponde y garantice el buen estado de salubridad de las carnes destinadas al consumo público.

Concierto. El domingo, de nueve á once de la mañana, se verificará en la Alhambra el concierto á beneficio de los músicos. Hé aquí su programa:

PRIMERA PARTE. *Sinfonía* del maestro don Ramon Noguera.—*Preludio* de *Gurman* el

Bueno (Breton).—*Overtura* de *El Reló de Lucerna* (Marqués).—*Walses Mariana* (Wanteufeld).

SEGUNDA PARTE. *Overtura* de *Guillermo Tell* (Rossini).—*Sinfonía* de *Bondelmonte* (Pacini).—*Retreta Austriaca* (Keler Bela).—*Polka Le Petite Mariée* (Arban).

La tormenta. El temporal continuó ayer durante todo el día y siguió por la noche, despejándose el cielo al entrar la madrugada de hoy. A las dos de la tarde descargó sobre esta ciudad una terrible tormenta, acompañada de numerosas exhalaciones que se teme hayan producido desgracias en la población ó en los pueblecillos de la Vega.

De Alcúdia de Guadix sabemos que el día 23, descargó en aquel término, una horrosa nube, que hubo de arrasar la vega, cayendo un rayo que mató instantáneamente á un vecino del pueblo.

Se cree que el temporal ha producido graves perjuicios en las sementeras, y que las cosechas tendrán que resentirse de estas inesperadas lluvias.

Higiene de los niños. Las erupciones son tan frecuentes como anómalas en estos días. Además, la aparición de ciertas dermatosis en los niños, que conciden con estados febriles, simulan no pocas veces dichos trastornos, que deben llamar la atención de los padres.

Los niños no vacunados deben serlo en cualquiera de los numerosos centros existentes en las grandes capitales, dando la preferencia á la vacunación directa por la ternera.

Las frutas no sazonadas han de proscribirse en absoluto en los pequeños y cuidar que las nodrizas no hagan uso de los alcohólicos ni de alimentación muy escitante, que provoca trastornos varios en sus crias.

Las afusiones tibias ó frescas, según los casos, son muy útiles, no solo bajo el punto de vista higiénico, sino también por la tonicidad que dan á los organismos débiles.

Artistas. Han regresado á Granada los jóvenes pintores granadinos Sres. Rosende y Ruiz Guerrero.

Asuntos militares. Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de carabineros de Granada, el capitán D. Agustín del Villar y Llinás.

Han sido destinados: al batallón Cazadores de Cuba, el capitán D. Pascual Alcaide Beltran; al batallón Reserva de Motril, el alférez D. Agustín Beledo y Criado; á la comandancia de carabineros de esta provincia el teniente D. Francisco Ribero; á situación de reemplazo, con residencia en Motril, al capitán D. Joaquín Andrade y Con y al alférez D. Juan Ventosa Redondo; con residencia en Loja, á los alféreces D. Natalio Aranda Morales y D. Andrés Ruiz Gutiérrez, y con residencia en esta capital, al alférez D. Tomás Corpas Campos.

Ha sido eliminado, á petición del interesado, de la escala de aspirantes, para el pase al ejército de Cuba, el alférez de reemplazo don Andrés Cuevas Vera.

Se ha autorizado para que resida en Yégen, de esta provincia, al alférez de la escala de reserva D. Aniceto Gándara y Gutiérrez.

Bandos importantes. El alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Don Rafael de Garay, etc., hago saber: que en el deseo de garantizar al público el perfecto estado sanitario de los artículos de primera necesidad, obliga á esta alcaldía á aumentar la vigilancia, y muy especialmente sobre los que, burlando esas gestiones, se dedican á la venta de carnes que fraudulentamente se introducen para evitar la inspección facultativa, tanto en vivo como después de verificado el degüello de reses que se hace en el establecimiento destinado al efecto. Inútiles serán por cierto toda clase de medios para extinguir en absoluto el mal, si los vecinos no coadyuvan á la realización del propósito que anima á la Corporación municipal. Sabido es que las especies de ganados laneros, vacunos y cabríos manifiestan en la piel determinadas enfermedades, lo mismo que en los redanos, de fatales consecuencias para los que utilizan en alimento las carnes; y como dichos padecimientos no dejan señales en éstas después de separadas aquellas partes, fácilmente se sorprende la buena fé de los compradores, con riesgo lamentable de la salud, toda vez que esos ganados no se presentan en el matadero porque serían desechados, y por ello se

ofrece clandestinamente con más economía, y no en los puntos de expendición autorizados; y si á esto se agrega que en distintas ocasiones se han sorprendido mataderos enajenando como de carnero y vaca, carnes de otra clase de ganado, fácilmente se comprenderá la necesidad de no proveerse del artículo, sino en los mercados, donde constantemente la autoridad vela, y en los que la mala fé de los expendedores no puede encontrar éxito de lucro, con menoscabo de la salud.—La alcaldía no duda que todos los vecinos rechazarán á esos especuladores, y esto unido á la vigilancia que se practica, será suficiente á disuadir males de tan fatales consecuencias, sin perjuicio de castigar severamente á los que se dedican á la expendición de carnes de contrabando.—25 de junio.»

También tiene interés el bando que sigue, publicado por la alcaldía:

«Hago saber: Que sin embargo de estar terminantemente prohibida por las Ordenanzas municipales la cría del ganado de cerda dentro de la capital, se viene por algunos haciendo caso omiso de tal precepto, burlando la vigilancia de la Autoridad, hasta el extremo de ser imposible consentir semejante abuso; y siendo necesario obligar á cumplir por medios coercitivos á todos aquellos que desconociendo lo perjudicial, contribuyen á mantener esos focos de infección que muy bien pueden dar origen á padecimientos de consecuencias lamentables.

Para impedir semejantes males, se hace entender á los dueños de los cerdos que están dentro del casco de la población, hagan salir éstos en el plazo de cinco días; en la inteligencia que el que deje de efectuarlo así, se le impondrá el máximo de la multa que se determina en el Bando de Buen Gobierno, haciéndose de oficio la traslación, y á costa de los interesados.—El Jefe de la Guardia municipal y todos los individuos de su mando, cuidarán del más exacto cumplimiento, haciéndose responsables de las ocultaciones que existan en sus respectivos distritos, si no denuncian la infracción.—24 de junio.

Á la salida del concierto que en la tarde del martes 17 del corriente, tuvo lugar en la Alhambra, se perdió una pulsera de oro mate con perlas.—La persona que la presente, Carrera de Darro, 43, se le gratificará.

La cuestión del cólera.

El cólera en Tolón.

La noticia que publicábamos ayer, respecto á haber ocurrido algunos casos de cólera morbo en Tolón, se ha confirmado, desgraciadamente. Tolón es un puerto y plaza fuerte de Francia, situado sobre el Mediterráneo, á ocho leguas y media E. S. E. de Marsella: su situación y sus condiciones estratégicas revisten dicha ciudad de cierto carácter de aislamiento, muy favorable para la salud pública en el presente caso. Ciñen á Tolón fuertes murallas, entrándose en su recinto solo por dos puertas, y teniendo, además de los hospitales, un lazareto permanente en la rada. Su población, compuesta en su mayor parte de presidiarios, asciende á 50.000 individuos. Tolón ha sufrido varias veces el azote del cólera, especialmente en los siglos XV y XVII; también padeció esta calamidad en 1720, época en que produjo formidables estragos; pero, después, las medidas sanitarias, que se observan allí con extremadísimo rigor, la han preservado de tan cruel azote, hasta el día en que el telegrafo nos anuncia una nueva invasión colérica, cuya importancia no nos permiten apreciar los laconicos despachos telegráficos recibidos.

Se supone, con bastante fundamento, que el cólera haya sido importado á Tolón, por las fuerzas expedicionarias que regresan del Tonkin, donde dicha enfermedad, como en casi toda el Asia, tiene el carácter de endémica.

La prensa de Madrid que recibimos anoche, publica pocos detalles respecto del particular. La *Agencia Fabra* comunicó, con fecha 23, á los periódicos madrileños los siguientes telegramas:

Paris 23.—Un telegrama de Tolón, fechado hoy, anuncia que se han reconocido varias defunciones que se presumen causadas por el cólera, una el jueves pasado, dos el viernes, cuatro el sábado y trece ayer domingo. El estado sanitario tiende á agravarse. La comisión sanitaria de Marsella se ha reunido hoy para tomar las precauciones necesarias que el caso requiere.

Paris 23.—De las informaciones practicadas por el ministro de Comercio respecto al estado sanitario de Tolón, resulta que la epidemia presentada en aquella localidad no es el cólera asiático, sino el esporádico. Proviene de causas de infección local y no de importación extranjera. Sus efectos, por tanto, no se extenderán más allá del foco generador.

Paris, 23.—Las principales víctimas del cólera en Tolón han sido soldados de infantería de marina y operarios del Arsenal. A causa de la muerte súbita de un alumno del Liceo, ha sido cerrada dicha escuela, siendo mandados á sus casas todos los colegiales. Se están organizando campamentos fuera de la ciudad para la tripulación de la escuadra. Durante el día de ayer reinó un gran pánico en Tolón. Más de 8000 personas huyeron de la ciudad, refugiándose en los pueblos inmediatos.—El *Temps*, hablando hoy de la aparición del cólera, dice que hace pocos días llegó á Tolón un buque transporte procedente del Tonkin, habiendo ocurrido durante la travesía un caso de cólera á bordo.

Como se vé, el segundo despacho tiende á desvirtuar la gravedad que el primero y el último revisten; mas, acerca de esto, dice *El Imparcial*, en un suelto de su última hora de anteayer, lo siguiente:

«La alarmante noticia comunicada por la *Agencia Fabra*, que nuestros lectores pueden ver en otro lugar de este número, sobre la aparición del cólera en Tolón, se confirmó anoche oficialmente. Un telegrama del cónsul de España en Cete, comunicado al señor ministro de Estado, dice que toda la prensa de la triste noticia, añadiendo que el cólera se supone importado por el transporte *Sarkhe*, que había llegado á Tolón procedente del Tonkin. El telegrama aparece algo confuso respecto al número de invasiones; pero si dice de un modo bien claro que las ocurridas ayer fueron 12. Parece que el ministro de Comercio de la vecina república ha desmentido las noticias publicadas por la prensa francesa; pero como estas están en contradicción con las de nuestro cónsul en Cete, el gobierno adoptó anoche toda clase de medidas para evitar la propagación del mal, siendo, entre otras, las de declarar súcias todas las procedencias de Francia que lleguen á nuestros puertos, y que hoy á las doce se reuna el Consejo de Sanidad para excogitar las precauciones que han de adoptarse para el tráfico por la frontera franco-española.»

Aplaudimos sinceramente la actitud adoptada por el gobierno y la actividad que demuestra en este asunto.

Acuerdos del Gobierno.

Según nos dicen de Madrid, con posterioridad á la última hora del correo, reunióse el Consejo de Sanidad al que asistieron el Director general de Beneficencia y casi todos los consejeros, acordando:

- 1.º Aprobar todas las medidas adoptadas por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, respecto á la declaración de procedencias súcias.
 - 2.º Telegrafiar á todos los puertos extranjeros para conocer las medidas en ellos adoptadas, respecto de los puertos declarados súcios, y declarar en dicho estado los que ya no lo hayan sido por los primeros.
 - 3.º Aislar las procedencias del punto infestado de toda comunicación por tierra.
- Este punto ha sido el más debatido por el Consejo.
- 4.º Recomendar á las autoridades de España telegrafien inmediatamente lo que ocurra en los puntos de su residencia, adoptando prontas y radicales medidas para impedir el contagio, y disponiendo al propio tiempo que todos los empleados y funcionarios públicos permanezcan en sus puestos.
 - 5.º Publicar unas instrucciones que el Consejo dejará hoy redactadas.

Acuerdos de la Junta de Granada.

Al recibir el telegrama oficial anunciando las invasiones coléricas á que nos referimos, el Gobernador de la provincia dirigióse inmediatamente al alcalde participándole el hecho y excitando su actividad, al Capitan general recomendándole la más escrupulosa vigilancia higiénica en los cuarteles, y al presidente de la Diputación, haciéndole las mismas recomendaciones respecto de los establecimientos de Beneficencia que sostiene la provincia; después citó para ayer la Junta provincial de Sanidad y Beneficencia, que hubo de reunirse en su despacho y á la que asistieron, además del Gobernador que presidia, los Sres. Ocete, García Carrera, Conde de Floridablanca, del Amo (don Mariano), Rabio Perez, Fernandez Espada, Monserrat y Berges y el oficial primero del Gobierno civil que desempeñaba las funciones de secretario de la Junta.

Expuso el Gobernador el motivo de la cita, manifestando las gestiones practicadas, que merecieron la aprobación de la Junta, y también dió cuenta de un telegrama que ha dirigido al ministro de la Gobernación, haciéndole presente la absoluta necesidad que hay de disminuir la excesiva población penal que existe, contra todas las reglas de la higiene y contra los primordiales principios sanitarios, en el presidio de Belem. En efecto, en aquella casa cuya estension superficial es de 3329 me-

tros, de los que deben restarse 901 de sus tres patios, se hacían en la actualidad 1800 individuos, sin anchuras donde removerse, en un aire infecto que ahoga y á propósito para desarrollar enfermedades pútridas como la que produjo en 1877 tan terribles estragos en el establecimiento.

Si no nos engaña la memoria, en 1879, primera y fecunda época del mando del actual gobernador en esta provincia, el señor Jaudenes visitó el presidio y el resultado fué decidirse á pedir á la Superioridad las reformas que necesita, y que, como todo lo que es bueno y preciso, no llegaron á realizarse. Desde entonces continúa el presidio de Granada conteniendo casi un doble del número de penados del que puede contener, y hoy, en vista de lo crítico de las circunstancias, el Sr. Jaudenes ha reiterado ante el Ministro, con oportunidad plausible, sus pasadas reclamaciones. La Junta recibió con agrado esta determinación, resolviendo que, preventivamente y mientras no se reciben más detalles de la importancia de lo que ocurre en Tolón, se limiten los trabajos de sanidad al cumplimiento de las prescripciones higiénicas, y que el Alcalde esté prevenido á constituir, completándolas, las juntas parroquiales, y no demore, ni un día, la adopción de la más escrupulosa vigilancia y del más cuidadoso aseo de la ciudad, cumpliéndose rigurosamente cuanto prescribe, tocante á este punto, el bando de buen gobierno.

Acuerdos del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, por su parte, en vista del oficio comunicado por el Gobernador, hubo de adoptar los siguientes acuerdos: citar para hoy la comisión municipal de Sanidad y Beneficencia; reorganizar las juntas parroquiales con el propósito de que se adopten y cumplan las más rigurosas medidas de limpieza en cada distrito; que se dé conocimiento á la alcaldía de los infractores de las reglas de policía é higiene que se dicten, los cuales serán multados, sin que estas multas puedan ser levantadas; que los peones callejeros ejecuten de oficio, lo que dejan de hacer los vecinos que infrinjan las reglas de higiene y salubridad; que los animales muertos se entierren en sitios distantes de la población, á fin de que sus pútridos miasmas no infecten el ambiente; que se estimule el celo de la Junta local de Sanidad y Beneficencia; que se ordene la más estricta vigilancia en la inspección de los artículos de primera necesidad y en la limpieza y policía de los mercados, y por último, que se autorice al alcalde para ordenar cuantos gastos produzca la realización de estas determinaciones.

Agua por San Juan...

Terminaremos el refrancejo, aunque al recordarlo se asusten los que de todo apénanse y contristan... *quita vino aceite y pan*, dice la máxima, y un ilustrado escritor que la explica añade, que la referida frase advierte que la lluvia por San Juan es dañosa á las vides y de ninguna utilidad á los trigos.

La práctica ha comprobado la exactitud de lo que el refran enseña. Las tormentas de este mes, dejan arruinados los campos y no hay que decir que traen á remolque al hambre y á la miseria con todos sus horrores.

Hemos tenido un marzo ventoso, un abril lluvioso, un mayo marzoso y por último el señor de Junio se marcha por esos mundos de Dios buscando el frío,—después de habernos asado con los rayos de un sol más que de él de su pariente Julio,—y como el actor que *hacia coraje* en casa y se embozaba en la capa para que el coraje llegara íntegro á la escena y le sirviera para representar dramas terribles, se ha refrescado bien, se ha puesto de acuerdo con Diciembre, ha pedido á éste parte de su frío, sus aguas y sus tormentas, las ha guardado con gran esmero debajo de su amplia capa y aquí le tienen ustedes echando sapos y culebras, tormentas y rayos, vientos helados y agua á cantaradas á dos manos y aun también quizá á dos pies porque caigan más pronto.

De hoy en adelante, cuando leamos los pronósticos de cada año nuevo, será preciso decir como el soldado cuando oía leer la ordenanza y en esta resultaba todo castigado con la pena de muerte:—«Pues vamos á vivir de milagro!»

Hay que creer la opinión del sábio físico que dijo que han cambiado las estaciones; pero hay que creer esto haciendo una salvedad: el invierno no ha mudado los meses de un imperio; ha anulado á la primavera y al otoño y el verano se vé maltrecho y peor traído por que el otoño y la primavera le privan de sus días de existencia. De los doce meses del año, la mayor parte pertenecen ya, por derecho de conquista, al Dios del frío; al terrible invierno, que nos vá á poner verdes á todos; que nos dejará sin comida y sin bebida y á quien en último término no tendremos que agradecerle más que una economía: la de no hacernos traje de verano.

Según Littré, la etimología del nombre Junio, cuarto mes entre los antiguos romanos, viene de *Junio* y á esta divinidad gentil se le consagraron los treinta días.

Estudiando la historia de esta diosa, sábase que se casó con el terrible Júpiter; que como diosa de la castidad persiguió y fué perseguida, que en el Olimpo parece que los amores puros estaban de capa caída en algunas ocasiones; que no vivía muy en paz con su esposo, dios de carácter endemoniado que cuando se incomodaba echaba la mano á la caja de los rayos y las centellas; que el tal Júpiter le hizo alguna caricia y que por último, sorprendiéndola en flagrante delito de conspiración contra él, ayudado de Tetis y del gigante Briarco, la colgó del cielo con una cadena de oro, hasta que sus compañeros los dioses tuvieron lástima de la pobre divinidad. ¿Habrá conspirado de nuevo la casta Juno y estará incomodado el bueno de Júpiter?—Como están de moda las conspiraciones y el representar el papel de Júpiter tonante, es muy posible que la diosa emblema de la cantidad, del poder, de la gallardía y la hermosura, haya guardado el velo para mejor ocasión, echado hacia tras la diadema, tirado el cetro y metido bajo el brazo al hermoso pavo real y conspirando descaradamente contra Júpiter y Júpiter castigándola con tanta severidad como antes, nos busquen por fin de fiesta un conflicto que nos deje sin pan, sin vino, á oscuras y con moscas.—V.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas para el día 26 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes: SALA DE LO CIVIL.—Granada, D.^a Dolores Riaño con D.^a Victoria Aungó, interdicto de recobrar.

SALA DE LO CRIMINAL.—2.^a Sección.—Granada, Francisco Rodríguez y consorte, lesiones.—3.^a Sección.—Granada, José Ceballos Maldonado y consorte, robo.—Linares, Rosario Gomez Caballero, lesiones. Id., Antonio Cileza Salvador, id.

Cultos.

Día 26.—San Juan y San Pablo, mártires.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las seis se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En las Carmelitas descalzas y la Magdalena, á las seis, se hace la novena del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Bernardo, á las seis, se hace la novena del Sagrado Corazón de Jesús y predica un padre Escolapio.—En Santa Inés, ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa sangre de Jesús.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.—Día 27. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 23.

Congreso.

Después de varias preguntas de escaso interés, se entró en la orden del día.

El Sr. Muro defiende su enmienda, y para ello hace la crítica más severa y extensa de la política del partido conservador y de la Restauración.

Yo rechazo la frase de *intrusión*, dice, aplicada á la monarquía de D. Amadeo de

Saboya, cuyo rey lo fué por la soberanía nacional, expresada por la mayoría de los representantes de la nación; á otros podía más bien aplicarse lo de intrusiones y usurpaciones, porque al fin el hecho de Sagunto es un hecho de fuerza. (Voces, murmullos, protestas, interrupciones, momentos de confusión, sobresaltando las palabras ¡fuera! ¡fuera! El presidente agitó la campanilla, y dirigiéndose á la mayoría, dijo que guardasen silencio, pues él bastaba y sobraba para mantener el orden).

La restauración, prosiguió el Sr. Muro, ha nacido de la revolución de Setiembre, y además por un hecho de fuerza... (Nuevos rumores).

Dice que el Sr. Cánovas procuró al principio atraer á la legalidad á todos los elementos de la revolución de Setiembre, y que por lo que en este sentido consiguió fué algo afortunada su gestión gubernativa; pero que después, y ahora principalmente, ha olvidado todas las reglas de la lógica.

La misión del Sr. Sagasta, que no se ha cumplido, fué la de llevar á cabo, con la Constitución del 69 en la mano, lo que no pudo ó no quiso hacer el partido conservador restaurado la monarquía española. La intervención de la Corona en el turno de los partidos y el no deberse el poder á la opinión pública sino á la concesión que de él hacen las instituciones, constituyen un verdadero régimen de absolutismo en opinión del orador. El rey no es más que un funcionario del Estado con todos los prestigios que se le quieran dar. (El ministro de fomento. No.) ¿No? pues las Cortes de Ocaña en el siglo XV le concederó como tal funcionario del Estado al rey y cobrada su *soldada por hacer justicia*. El partido conservador no lo entiende así, y quiere hacer de las instituciones el poder superior y más respetable de la nación. De aquí surge la legalidad de los partidos y la teoría del Sr. Cánovas, que niega esa legalidad al partido republicano; mas por encima de esta teoría están las leyes, y no en vano ha sido reconocida como legal por el primer tribunal de justicia en España la propaganda de ideas republicanas. Censura se haya vulnerado la ley de imprenta y la de reuniones. También merece su crítica el hecho de haberse usado dos veces la autorización concedida por las Cortes para organizar el ejército, una por el general Lopez Dominguez y otra por el general Quesada.

El ministro de la Guerra: Yo diré... (Grandes risas que se prolongan durante algunos minutos. El ministro de la Guerra vuelve á sentarse á fuerza de los tirones de la levita que le dan los Sres. Romero Robledo y Silvela.)

El Sr. Muro: ¡Si yo no me dirigía á S. S.!—Nosotros, termina diciendo, somos buenos amigos, puesto que deseamos no tengais movimientos subversivos en la opinión; y por ellos os aconsejamos que cumplais las leyes constitucionales. Y nuestro consejo debe ser atendido, porque aun cuando somos los menos en la Cámara esta, somos los más en el país. (Rumores.)

El Sr. Hinojosa contestó en nombre de la comisión combatiendo la soberanía nacional, y como consecuencia de ella la forma de gobierno republicano, que califica de advenediza é irrisoria. Con motivo de las censuras dirigidas al Gobierno por el Sr. Muro por el allanamiento de la morada de los supuestos conspiradores de la calle de Liria, cita otros casos idénticos ocurridos en tiempo de la República en casa de la condesa de Montijo y del general Caballero de Rodas.

El ministro de Fomento manifestó su asombro al ver que después de muchos años de silencio ha surgido de nuevo aquella escuela que tantos daños causó á la patria y no ha venido á enseñar nada nuevo, sino á hablar de Carlos IV y de las inconsecuencias del Sr. Pidal.—Entró á examinar la teoría de los partidos legales é ilegales, y recordó que el jefe del Gabinete de que formó parte el Sr. Muro, declaró ilegal el partido carlista. (Protestas en las minorías republicanas. Varias voces: «Eran muy distintas las circunstancias. Ardía entonces la guerra civil.» Aplausos en la mayoría).—Apostrofó duramente á los republicanos, diciéndoles que hablar en España de república federal después de lo de Cartagena, es mentar la soga en casa del ahorcado. (Aplausos en la mayoría).—Ocupándose de los hechos de fuerza, dice que la República es una serie de hechos de fuerza desde 1869 hasta el 3 de Enero de 1873.

El Sr. Presidente: Se suspende la discusión.

El Sr. Muro: Pido la palabra, pues no han pasado las horas de reglamento. (En efecto, eran las seis y diez).

El Sr. Presidente: No hay palabra. Se ha suspendido la discusión. (Protestas en las minorías. El señor presidente señaló la orden del día para hoy y bajó de su asiento sin atender al Sr. Muro.)

Se levantó la sesión á las 6 y 12 minutos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

24 de Junio de 1884.

Con haber alcanzado gran interés el debate á última hora en el Congreso, con el discurso del ministro de Fomento, que tanto se ha comentado, en Madrid preocupa hoy mucho más otro asunto, indudablemente de mayor importancia. Anoche comenzó á circular el rumor de que en una población del Mediterráneo se había presentado una enfermedad asombrosa, y cuando me retiré á descansar sabía perfectamente que el terrible azote del Ganges, que el cólera asiático había invadido la ciudad de Tolón. Los telegramas de esta tarde confirman tan desgarradora noticia, añadiendo que el pánico es indescriptible allí.

El gobierno ha prestado gran atención al caso, y desde anoche se adoptaron diversas precauciones, convocándose para hoy al Consejo de Sanidad. Esta corporación se ha reunido á las doce, presidida por Romero Robledo, acordando lo que en casos semejantes se acuerda siempre. Cuantas precauciones se adopten en la frontera serán siempre pocas, comparadas con lo terrible que sería en la presente estación la visita á los pueblos de la Península, del terrible huésped. En los primeros momentos ha sido extraordinaria la emigración del pueblo invadido, emigración que ha continuado hoy, y que Dios quiera que contribuya á apagar el incendio.

Pasando ahora á los asuntos políticos, diré que es grande la agitación producida en las oposiciones á causa del discurso pronunciado ayer tarde por el ministro de Fomento en el Congreso contestando al Sr. Muro, discurso aplaudidísimo por la mayoría, no obstante ser el sentido de las palabras del Sr. Pidal de lo más conservador que se conoce.—Una de las frases del ministro que levantó tempestad y que la mayoría aplaudió, se encierra en estas palabras: «es más noble ir á las armas en las montañas que venir aquí á defender cobardemente, amparado en la investidura del diputado, las ideas que se proclaman.» Estas palabras produjeron un gran tumulto.—La sesión terminó levantándola el presidente sin dar la palabra al Sr. Muro, quien la pedía con insistencia, lo mismo que otros señores de entre los bancos de la oposición.

Los republicanos se mostraban anoche irritadísimos en los círculos, repitiendo que lo que se pretende es echarlos del camino de la legalidad y obligarlos á ir á los senderos de la fuerza. Los fusionistas é izquierdistas atacaban duramente á Pidal, motejándolo de reaccionario, y de querer llevar al gobierno á las tinieblas ultramontanas; y no pocos diputados de la mayoría dicen que ellos aplaudieron, sí; pero que no se hacen solidarios de las teorías exageradas del Sr. Pidal. Por fin, gran número de miembros de la mayoría aplaude sin rebozo al Sr. Pidal y se muestra partidario del sentido más conservador posible. En fin, la atmósfera está sumamente cargada.

El banquete dado anoche al Sr. Abascal no revisió la importancia que se esperaba por cuanto el señor Sagasta expresó que estando las Cortes abiertas en ella correspondía hacer las declaraciones políticas. Sin embargo, Vega de Armijo hizo en sus brindis alusiones á la Izquierda, esperando que al cabo todos reconocerían la jefatura de Sagasta. Asistieron como unos cien conuzales.—Sagasta brindó por el Rey, por el comité provincial que daba el banquete, por su presidente y por la prensa liberal.—Anoche dimitió la junta directiva del Círculo de la izquierda y el 5 de julio habrá Junta general para proceder á la reelección: en el fondo de estas dimisiones se esconde una cuestión política. Canalejas á ido hoy á Viñuelas á ver á Mártos, de quien se dice no acudirá al Congreso en esta temporada.

Se trabaja activamente por conseguir el indulto de los militares de Santa Coloma, condenados á muerte: esta tarde han estado á ver al Rey con este motivo varios diputados.—El Sr. Zaldívar, presidente de la república salvadoreña, quien lleva muy gratos recuerdos de Madrid.—Se comenta un fraude descubierto por la delegación de Hacienda de esta capital, consistente en la supresión de más de mil contribuyentes de la matrícula de Subsidio industrial.—Todavía no ha resuelto nada concreto la junta de generales respecto á la adquisición del acorazado de guerra.—La infanta D.^a Paz ha asistido ya ayer á misa en la capilla real.—El Fiscal ha sido denunciado. Hoy ha presentado su acta en el Congreso el Dr. Camison.—Anoche hubo en el Ateneo antimadista sesión hablando el P. Sanchez para alusiones: el conocido polemista enderezó terrible filípica al Sr. Carvajal, hizo un entusiasta elogio del Sr. Cánovas y terminó combatiendo victoriosamente el anarquismo.—F.

Sirvienta. Se necesita una doncella que sepa planchar bien y de buenos informes.—Calle de las Tablas, 24.

Venta de todos los muebles y efectos de una casa. Carrera de la Virgen, 2.—Horas, de diez de la mañana á seis de la tarde.

Se arriendan los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

GRANDES NOVEDADES PARA LA ESTACION DE VERANO EN La Sultana.

Ricas confecciones de seda en granadina y terciopelo de lana en crepon y casimir. Vestidos medio confeccionados para señora, de seda y piqué para niña. Magníficas telas de seda en tornasol, cuadros, listas, ramos y lisas, crudas y en todos los colores de novedad. Granadinas con terciopelo en negro y colores para chaquetas, mantelotas y combinación de vestidos. Encajes agremados y flecos de terciopelo y azabache. Preciosas telas de lana para vestidos bordados en seda y terciopelo, céfiros alta novedad en dibujos y colores, batistas de Irlanda, setinas y percales del mejor gusto. Guantes de seda y piel y de hilo, quitasoles de gran novedad, abanicos de variados gustos y clases, desde lo más selecto y elegante hasta lo más barato. Medias de colores, calcetines, corbatas y magníficas telas para trajes de caballero.

Completo surtido en perfumería inglesa de Aikinson.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la palauilla de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legítimamente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa a sus amigos y favorecedores, que dedicado a las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone a disposición del público el élixir de limpieza, el cual tiene la propiedad de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas. Su gabinete, Reyes Católicos 8.-2.º

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del dachado posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en este capital. Precios, de 26 á 40 reales arroba, y 9 rs. en botella.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1, Granada. En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escritorios y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Mancomunados, como libranzas de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado sastre que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

Se arrienda el céntrico llamado del Caldero, que linda con el del señor conde de Benalúa y el del Sr. Migas, situado en las Visillas de los Angeles.

LA NUEVA FUNERARIA 34.-Mendez Nuñez 34.-Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde los vestidos del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas exposiciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, se han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredores, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitas de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delgado gusto Ofrecemos para el decorado del mas rico salón hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiera con cortinajes y sin ellos, tapicería, y esmeradería para colgaduras y bujías y un excelente surtido de tapetes y chagren para muebles de comedor y despacho.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C.^a SEMENTERAS DE MAICES.

La aceptación que nuestros GUANOS CONCENTRADOS merecen de los agricultores, nos induce a aumentar nuestra solicitud en favor de nuestros clientes. Los GUANOS que ofrecemos especiales para MAICES, son de una poderosa energía y tan ricos y exquisitamente combinados como esta planta exige. Sus resultados harán ver de nuevo a los agricultores que sus intereses se hallan garantidos por los valiosos medios con que contamos para ofrecer, como bien probado está, abonos en cuya segura eficacia puede confiar el agricultor.

DEPÓSITO CENTRAL. CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. No garantizamos la pureza de nuestro Guano si los sacos no llevan un plomo con nuestro nombre, para evitar adulteraciones.



Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1885.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1885.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Frascos grandes á 24 reales.

Frascos pequeños á 13 reales.

El hotel de Inglaterra, existente en la calle de la Pastora, núm. 4, en Málaga, cuyo dueño es D. José María Romero, se traslada para el 1.º de Julio del presente año, á la Alameda, núm. 48.

Anuncio. Desde el 1.º de Junio sale un coche nuevo con todas las condiciones de seguridad para los viajeros que desean ir á Motril desde esta ciudad, y viceversa, así como los de los pueblos del trayecto.—Oficina, Puerta Real, números 14, 16 y 18 de la Acera de Darro, denominada La Nueva Motrileña, y su administración en Motril, calle de Catalana.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Fonda. La antigua fonda de la señora Viuda de Reguera, en Lánjaros, continua establecida en la misma casa, habiéndose mejorado el servicio á la altura de las primeras de Europa; pudiendo competir en comodidad y economía con las demás que existen en dicha localidad.

Abaniquería. Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, abanicos, sombrillas, pargos, antecus y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montero 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, á la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecus.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinita de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

Se vende un piano vertical en buen uso; puede verse, Alhóndiga, 18, principal, izquierda.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Dorr, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Labradores. Se proporciona toda clase de máquinas a los precios de los catálogos que de casas, tanto nacionales como extranjeras, represento. José Pimentel, oficinas y exposición permanente, plaza del Carmen, 27.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768 47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 954.831.68.

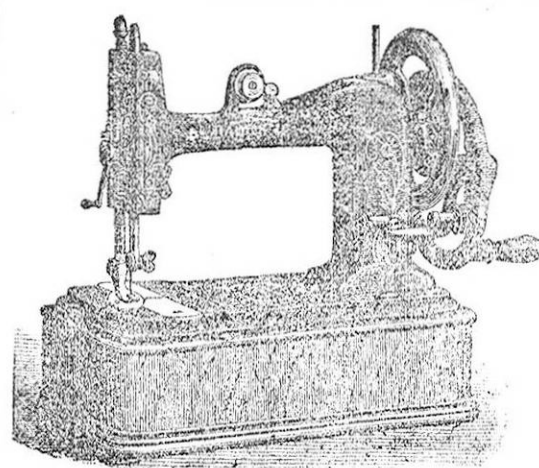
Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Piano vertical. Se vende uno. Cochera del Campero, núm. 7.

En la plaza de los Lobos, calle Horno del Haza núm. 7, casa de Cecilio Ortega, se venden habichuelas superiores de semilla, procedentes de Motril y Valencia, al precio de 100 y 105 reales fanega.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mayor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son muy asequibles.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio María, plaza de Bibar amplia, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Villa de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras,

Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRUJAS depurativas IODURADAS

del D. GIBERT

constituyen el mejor y mas apropiado al mas activo y el

mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las falsificaciones, y exíjanse (como

para el Jarabe) los Armas Gibert y Boudry, y el sello (con

la firma) del Gobierno Francés.

Paris, P. Montigny, Deslauriers & Co., y en todas las Farmacias y Droguerías.

Paris, P. Montigny, Deslauriers & Co., y en todas las Farmacias y Droguerías.

Jardinera. Se vende una con guarniciones, calle de las Rejas, núm. 17.

Piano magnífico de cola. Se vende uno; Jardines, 15; puede verse todos los días de 10 á 1.

Almoneda. Se hace de varias urnas con imágenes, estrados y otros muebles; también se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustín, 4.